

de que entregará V. S. uno à cada Placero para
que se entregue à su disposicion, à cuyo fin se pondrá
tambien nombrar persona que acuda à la Secretaria
de mi cargo, à entregarse delos Cómplaxes que
necierre, pagando su importe al respecto de otro
Realde de Vellan por cada uno, que lo exigirá V. S.
delos mismos Placeros, y de de luego me avisará
el recibo de esta orden para noticia de la Junta
Dios que à V. S. m. a. Madrid 23 de
Julio de 1774.

El Rey de España

